República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Helen Aurora Simanca Mizatt

No. 1.064.796.528 de Chiriguaná

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Abogado

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

El Rector

El Secretario General

En la ciudad de Bilguilla.

06 de Julio del 2016.

Acta 3613 Folio 1460 Libro 08

Oficina de Admisiones y Registro

6 de Julio del 2016

Registro 20366 Folio 4074 Libro de Registro 11

Jefe de Admisiones y Registro

CT 140834